



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Circular No.: SSO/SGDAF/DA/USP/DOP/045/07/2024

Asunto: Referente a proceso de transición del personal de base.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de julio de 2024.

**AL PERSONAL DE BASE ADSCRITO A UNIDADES MÉDICAS
DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Como parte del proceso de transición del personal de base de estos Servicios de Salud de Oaxaca a los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR, y con fundamento en el oficio número CEIB-OAX/545/2024 suscrito por la Coordinadora Estatal de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR Oaxaca, Dra. Soledad Zárate Hernández, se les informa que:

- A partir de la QNA 13 2024 (01 de Julio del 2024) se hace efectiva la TRANSFERENCIA del personal de base de los SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA personal 100% FASSA, a la Unidad Responsable AYO IMSS-BIENESTAR del Ramo 47.
- El pago de conceptos de sueldo y prestaciones correspondientes al periodo del 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024, serán gestionados, procesados y emitidos por los Servicios de Salud de Oaxaca.
- Los pagos que se generen a partir del periodo JULIO-DICIEMBRE 2024 estarán cubiertos por los SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
- Las fechas de pago de nómina para el personal transferido serán las siguientes:

Mes	Fecha de Pago de Nómina
Julio	10 y 25
Agosto	09 y 23
Septiembre	10 y 25
Octubre	10 y 25
Noviembre	08 y 25

- El comprobante de pago podrá ser descargado en la plataforma POANOM, accediendo en la siguiente liga:

<https://poanom.imssbienestar.gob.mx/Sitios/inicio.php>

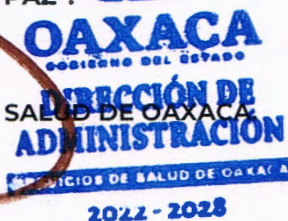
- Todas las aclaraciones que deriven de la transferencia de recurso por pago de nómina serán atendidas a través de la Coordinación Estatal del Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR, directamente con la jefa del Departamento de Personal Lic. Yazmín Rosario Méndez González, en los correos: yazmin.mendez@imssbienestar.gob.mx y julia.merlin@imssbienestar.gob.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



AER/CMCM*

📍 Calle Violetas 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050

📞 Departamento de Operación y Pagos 951.516.58.23

✉️ dop@salud-oaxaca.gob.mx